CONTRATO DE PRÉSTAMO

El presente contrato de Préstamo se celebra con fecha 3 [redacted] en Madrid, España.

REUNIDOS

De una parte,

Rapido Finance, S.L.U, sociedad constituida y existente con arreglo a derecho español, con domicilio social en Plaza Carlos Trías Bertrán, nº 4, 28020 Madrid, y con domicilio a efectos de notificaciones en el Calle de Orense, 34. 6ª planta. 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 34.982, Folio 140, Sección 8, Hoja M-629145, Inscripción 1ª. (el "**Prestamista**") (tel. 910 60 66 55 e-mail info@lunacredit.es) y

De otra parte,

[redacted]

En adelante se hará referencia al Prestamista y al Prestatario conjuntamente como las "**Partes**" y a cada uno de ellos individualmente como la "**Parte**".

CLÁUSULA

1. Términos definidos.

Salvo que en este contrato se disponga lo contrario, los términos en mayúscula tendrán los significados que se adscriban a los mismos en los términos y condiciones que se incluyen en las condiciones generales que se adjuntan como **Anexo 1.1.** (las "**Condiciones Generales**") que, conjuntamente con la información normalizada que detalla las características principales del producto (la "**Información Normalizada**") que se adjunta como **Anexo 1.2.**, así como con lo previsto en el presente Contrato, conforman todos los términos y condiciones (los "**Términos y Condiciones**") que rigen la relación contractual del Prestamista y el Prestatario (el "**Contrato**").

2. Objeto del Contrato.

El Objeto del presente Contrato consiste en el otorgamiento de un Préstamo por el importe establecido la Cláusula 3 siguiente, por parte del Prestamista al Prestatario, todo ello de acuerdo con los Términos y Condiciones previstos en el presente Contrato.

3. Importe del Préstamo

El importe del Préstamo es de **1,000 €**.

4. Duración del Préstamo

La duración del Préstamo es de **30** días naturales, pudiendo ser prorrogado el Préstamo por períodos de 7, 14 o 30 días naturales, a elección del Prestatario, abonando previamente los Costes de la Extensión del Préstamo.

5. Comisión por el Desembolso del Préstamo

1. Como contraprestación al Desembolso del Préstamo el Prestamista recibirá una comisión por un importe total de **330.00** €, que será pagadera en la Fecha de Devolución del Préstamo.

2. Sin perjuicio de lo anterior, se establece un interés sobre el Préstamo del **1.1% diario**.

Prestatario

D./Dña _____

Prestamista

Rápido Finance,S.L.U.
P.p. [redacted]

Anexo 1.1.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE

RAPIDO FINANCE, S.L.U

1. AVISO LEGAL
2. GLOSARIO
3. OBJETO
4. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE PRÉSTAMO
5. CONTRATACIÓN A DISTANCIA
6. SOLICITUD DE PRÉSTAMO
7. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL IMPORTE DEL PRÉSTAMO
8. HONORARIOS APLICABLES AL PRÉSTAMO
9. IMPORTE DEL PRÉSTAMO
10. DURACIÓN DEL PRÉSTAMO
11. PAGO DEL PRÉSTAMO
12. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA
13. EXTENSIÓN DE LA DURACIÓN DEL PRÉSTAMO
14. PENALIZACIÓN POR IMPAGO Y MORA
15. CAUSAS DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA
16. DERECHO DE DESISTIMIENTO
17. RESPONSABILIDAD DEL PRESTATARIO POR INCUMPLIMIENTO
18. CESIÓN
19. TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL PRESTATARIO
20. NOTIFICACIONES
21. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

1) AVISO LEGAL

1.1. La compañía RAPIDO FINANCE, S.L.U, constituida conforme a las normas españolas, con domicilio social Plaza Carlos Trías Bertrán, nº 4. 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 34.982, Folio 140, Sección 8, Hoja M-629145, Inscripción 1, es la empresa titular del Portal Web http://lunacredit.es/.

1.2. RAPIDO FINANCE, S.L.U pone el Portal Web http:/lunacredit.es/ a disposición de los usuarios de Internet con el fin de que estos puedan conocer la empresa así como los servicios que esta ofrece.

2) GLOSARIO

"Condiciones Generales": son todas y cada una de las condiciones previstas en el presente documento, que forma parte íntegra del Contrato.

"Contrato": es el contrato de Préstamo en virtud del cual el Prestamista facilita al Prestatario el Préstamo, de acuerdo a los términos y condiciones previstos en dicho Contrato y en sus Condiciones Generales.

"Consentimiento del Solicitante": se considera como tal la manifestación de voluntad, libre, inequívoca, específica e informada, mediante la cual el Solicitante del Préstamo o prestatario consiente el tratamiento de Datos Personales por parte del Prestamista.

"Costes de la Extensión del Préstamo": son los costes que deberá pagar el Prestatario en caso de aceptar la correspondiente oferta de extensión del Préstamo remitida por el Prestamista. Los costes de la extensión del plazo del Préstamo serán los que se deduzcan del simulador de la Página Web y que serán comunicados al Prestatario mediante el envío de las Condiciones Particulares mediante las que contrate la extensión de plazo.

"Cuenta Bancaria": es la cuenta específica indicada por el Prestatario y de su titularidad, a la que el Prestamista transfirió el Préstamo.

“Datos personales”: cualquier información relativa al Solicitante del Préstamo o Prestatario que le identifique o pueda identificarle.

"Decisión de Préstamo": es la decisión definitiva del Prestamista con respecto al otorgamiento o denegación del Préstamo.

"Día Hábil": es el día (distinto del sábado y domingo) considerado laborable de acuerdo con el calendario laboral aprobado por el gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

"Fecha de Devolución del Préstamo": es el último día en el que el Prestatario, con sujeción a los presentes términos y condiciones, debe devolver el Préstamo, así como los Honorarios derivados de la concesión del mismo, cuyo pago se hubiera fijado en dicho día.

“Fichero”: es el conjunto organizado de los Datos Personales, independientemente de la forma o modalidad de creación, almacenamiento, organización y acceso.

"Honorarios": Comisión que abonará el Prestatario por el uso del dinero que toma del Prestamista.

"Portal Web": es el espacio web puesto a disposición del Solicitante por parte del Prestamista, correspondiente a la siguiente dirección web: http://lunacredit.es/.

"Parte": son, considerados individualmente, el Solicitante, el Prestatario o el Prestamista, quienes serán referidos conjuntamente a su vez como las **"Partes"**.

"Prestamista": es la mercantil RAPIDO FINANCE, S.L.U, Plaza Carlos Trías Bertrán, nº 4. 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 34.982, Folio 140, Sección 8, Hoja M-629145, Inscripción 1.

"Préstamo": es el importe que el Prestamista concede al Prestatario a través de los correspondientes Servicios a Distancia, con sujeción a los términos y condiciones definidos en el presente documento.

"Prestatario o Solicitante del Préstamo": es el Solicitante una vez el Prestamista haya procedido a aprobar la correspondiente Solicitud de Préstamo con sujeción a